



Resolución de fecha 14 de marzo de 2018 del Tribunal Calificador por el que se hace pública la valoración provisional de los méritos de la fase de Concurso de T.E.III. Recepción, correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición de Promoción Interna, convocadas por Resolución de fecha 13 de noviembre de 2018.

1. En cumplimiento de lo establecido en la base 6.2.5 de la citada convocatoria se hace pública la valoración provisional de los méritos de la fase de Concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total.

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
RUIZ ZARAGOZA, MARIA CARMEN DNI: 51386356	11,60	10	21,60

2. De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.2.5, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



Francisco del Campo Gutiérrez